

CSD/TAD
Presidentes de Federaciones Autonómicas

CONVOCATORIA DE ELECCIONES FELO y DA 2020

En virtud de la Orden ECD/2764/2015, de 18 de diciembre, por la que se regulan los procesos electorales en las federaciones deportivas españolas y en lo establecido en el Reglamento Electoral aprobado por la Comisión delegada de la FELOyDA y por la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes, por la presente, la Junta Directiva de la FELODA convoca elecciones a la Asamblea General, a su Comisión Delegada y a la Presidencia de la Federación Española de Luchas Olímpicas y D.A.

De acuerdo con el artículo 1 del citado Reglamento, esta convocatoria quedará públicamente expuesta en la página web de la FELODA(<https://www.felucha.com/#tu-federacion>), en la página web del Consejo Superior de Deportes, en las páginas web de las Federaciones Autonómicas y en el tablón de anuncios de la Federación Española de Luchas Olímpicas y D.A paralelamente en todas sus Federaciones Autonómicas.

Para Poder realizar correctamente esta convocatoria y la publicidad del proceso **requerimos de su colaboración**, a fin de que establezca en su página web un enlace o publique los elementos que dispone la Orden electoral de nuestra convocatoria- de forma que permita la mayor difusión y acceso a la información electoral-.

Junto con la convocatoria encontrarán:

<https://feluchacenso.hidup.io/> censos electorales.

[https://www.felucha.com/wp-content/uploads/2020/10/REGLAMENTO ELECTORAL-SGRJ-Y-TAD-con-cambios-efectuados-en-amarillo.pdf](https://www.felucha.com/wp-content/uploads/2020/10/REGLAMENTO_ELECTORAL-SGRJ-Y-TAD-con-cambios-efectuados-en-amarillo.pdf) reglamento electoral.

En Madrid a 27 de octubre de 2020.